



Nuevos trenes de pasajeros para México: Diputados aprueban reforma ferroviaria



La Cámara de Diputados aprobó hoy la reforma ferroviaria, una reforma al artículo 28 de la Constitución, la cual impulsa el uso de las vías férreas para el transporte de pasajeros en México. La iniciativa recibió el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, logrando 472 votos a favor, aunque la oposición subrayó la necesidad de evitar los sobrecostos y daños ambientales observados en el Tren Maya.

El debate, que se extendió por más de seis horas, vio la presentación de 135 reservas, pero ninguna de las solicitudes de los partidos opositores se discutió, ya que los planteamientos de Morena y sus aliados se retiraron.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, celebró la aprobación de la reforma ferroviaria, argumentando que se recupera la rectoría del Estado en el ámbito ferroviario y se prioriza el transporte de pasajeros, tras años en los que las vías resultaron privatizadas para el transporte de carga.

Jorge Armando Ortiz (PT) recordó que la privatización de los ferrocarriles nacionales comenzó con el expresidente Ernesto Zedillo y fue culminada por Vicente Fox, acusando a estos gobiernos de entregar un patrimonio nacional a empresas extranjeras.

Los diputados a favor de la reforma destacaron que el impulso al tren como medio de transporte puede desahogar el tráfico en carreteras y aeropuertos, promover el desarrollo regional y ofrecer una opción de movilidad más sustentable y menos contaminante.

<https://imagenzac.com.mx/pais/nuevos-trenes-de-pasajeros-para-mexico-diputados-aprueban-reforma-ferroviaria/>